



### INFORME DE EVALUACIÓN DE CONVENIOS

#### 1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO

<b>Título:</b>	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA PRÁCTICAS PREPROFESIONALES ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE Y UNACEM ECUADOR S.A.		
<b>Administrador:</b>	ARIAS MUÑOZ DARIO PAUL		
<b>Convenio:</b>	1673PRA2021		
<b>Unidad:</b>	FICAYA - FACULTAD DE INGENIERIA CIENCIAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES		
<b>Categoría Macro:</b>	EMPRESAS	<b>Objeto Convenio:</b>	Prácticas Pre Profesionales/ Pasantías
<b>Institución:</b>	UNACEM ECUADOR S.A.		
<b>Fecha Inicio:</b>	24/06/2021	<b>Fecha Fin:</b>	24/06/2025

#### 2. PERIODO DE EVALUACIÓN

<b>Periodo:</b>	EVALUACIÓN DE CONVENIOS MARZO-2023		
<b>Fecha Desde:</b>	29-MAR-23	<b>Fecha Hasta:</b>	06-APR-23

#### 3. OBJETO DEL CONVENIO

<b>Objetivo:</b>	El presente Convenio tiene como objeto la cooperación interinstitucional para establecer relaciones académicas de vinculación con la sociedad bajo la modalidad de prácticas preprofesionales de formación académica entre la UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE y UNACEM ECUADOR S.A.; en consonancia con la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior, Reglamento de Régimen Académicos y demás normativa universitaria.		
------------------	--	--	--

#### 4. COMPROMISOS ESPECÍFICOS

<b>Compromiso:</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Nivel cumplimiento:</b>
Comunicar oportunamente a UNACEM la ausencia a las prácticas preprofesionales de formación académica por parte de los estudiantes	Ninguna actividad, porque no han existido estudiantes que realicen las prácticas en la EMPRESA	0%
Designar a un docente tutor académico para las prácticas preprofesionales conforme a lo contemplado en el artículo 55 del Reglamento de Régimen Académico del CES, quien supervisará las actividades de los estudiantes practicantes y establecerá el vínculo comunicativo pertinente con UNACEM;	Por cada Unidad Académica existe un docente tutor encargado de las prácticas preprofesionales	100%
Establecer un formato de prácticas preprofesionales de formación académica con parámetros que evalúen en forma integral el desempeño de los estudiantes;	Por cada Unidad Académica existe un formato de informe de prácticas preprofesionales y el número de horas están estandarizadas (240) de acuerdo al RRA	100%
Los estudiantes estarán en la obligación de cumplir con las horas de prácticas preprofesionales de formación académica distribuidas a lo largo de la carrera, sujetándose a la planificación académica y horarios establecidos.	Ninguna actividad, porque no han existido estudiantes que realicen las prácticas en la EMPRESA	0%
Mantener reuniones entre la Coordinación de Carrera y el personal responsable del sector de aplicación	Ninguna actividad, porque no han existido estudiantes que realicen las prácticas en la EMPRESA	0%
Seleccionar a los estudiantes para la realización de prácticas preprofesionales de formación académica en UNACEM;	Se han seleccionado estudiantes para la	0%



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

IBARRA - ECUADOR

## COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

Thursday 9 May 2024 20:30:54

### INFORME DE EVALUACIÓN DE CONVENIOS

	realización de prácticas preprofesionales de formación académica en UNACEM	
Supervisar periódicamente las prácticas preprofesionales de formación académica que realizan los estudiantes en las diferentes instituciones;	Ninguna actividad, porque no han existido estudiantes que realicen las prácticas en la EMPRESA	0%
	<b>% cumplimiento:</b>	<b>28.57</b>
<b>5. ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO</b>		
<b>Actividades de Cumplimiento:</b>	El presente Convenio tiene como objeto la cooperación interinstitucional para establecer relaciones académicas de vinculación con la sociedad bajo la modalidad de prácticas preprofesionales de formación académica entre la UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE y UNACEM ECUADOR S.A.; en consonancia con la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior, Reglamento de Régimen Académicos y demás normativa universitaria.	
<b>6. BENEFICIARIOS</b>		
<b>Beneficio:</b>	<b>Observaciones:</b>	<b>Num de beneficiarios:</b>
PRACTICAS PRE PROFESIONALES	Datos correctamente	0
	<b>Total:</b>	<b>0</b>
<b>7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES (ACCIONES CORRECTIVAS)</b>		
<b>Recomendaciones</b>		
Se recomienda que existe mayor apoyo por el Departamento de Vinculación para la		
<b>DATOS DEL USUARIO QUE REALIZÓ LA EVALUACION</b>		
<b>NOMBRES:</b>	ARIAS MUÑOZ DARIO PAUL	
<b>CÉDULA:</b>	1002943544	